

El Ayuntamiento de Adra ha instado a la Junta de Andalucía a retomar las líneas de subvenciones para equipamientos de playas e infraestructuras turísticas y a consignar para este fin las partidas presupuestarias necesarias para establecerlas en el año 2016. Esta propuesta realizada en la última sesión plenaria por el equipo de Gobierno salió adelante con los votos favorables de los grupos PP, Plataforma y Ciudadanos y la abstención del grupo PSOE.

La propuesta elevada por el Ayuntamiento recuerda que la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía, en el ejercicio de sus competencias en materia de turismo, venía aprobando distintas bases reguladoras de concesión de diferentes tipos de subvenciones, tanto en el ámbito privado como público en materia turística. Sin embargo, expone que la Junta de Andalucía se ha desentendido desde hace cinco años de las ayudas y subvenciones para equipamiento e infraestructuras turísticas para municipios como Adra.

Además, la propuesta precisa que en el año 2014 la Consejería de Turismo aprobó las bases reguladoras para la concesión de la línea de infraestructuras turísticas para entidades locales (ITL) y que ésta sólo se dirige únicamente a entidades locales con una población censada no superior a 15.000 habitantes, no incluyendo a municipios con una población de 25.000 habitantes como Adra, a pesar de que el sector turístico depende en gran medida de la calidad de las playas y del enorme esfuerzo que el Ayuntamiento realiza para dotarlas y ponerlas al servicio de los/as vecinos/as y visitantes con un mínimo de calidad exigidos.

Impulso del turismo sostenible

La solicitud elevada por el Ayuntamiento de Adra tiene como objetivo el impulso del turismo sostenible del municipio, como sector económico generador de empleo y riqueza ligado al desarrollo de productos turísticos de calidad, teniendo en cuenta que el municipio cuenta con recursos turísticos culturales, naturales y ambientales importantes, y con más de 13 km de playas y calas en estado virgen, así como un extenso patrimonio cultural.

Para ello, según recoge la propuesta es una prioridad dotar nuestras playas con más servicios y equipamientos que las conviertan en mejores y más accesibles. Sobre todo teniendo en cuenta que todos estos servicios son necesarios para la consecución de los galardones y distintivos de calidad como Bandera Azul que concede ADEAC o la "Q" de Calidad, que concede el Instituto de Calidad Turística Española.

El Ayuntamiento recuerda, también que el IV Pacto Andaluz por el Turismo tiene como objetivos el de consolidar el sector turístico como una de las actividades económicas estratégicas para el desarrollo sostenible de Andalucía y su recuperación socioeconómica, así como contribuir a la desestacionalización en el ámbito turístico y favorecer con ello la optimización de las infraestructuras, servicios, instalaciones y establecimientos turísticos, la mejora de la percepción de la calidad turística, y de los beneficios sociales y económicos de su actividad productiva y la descongestión de los destinos turísticos maduros.